

Córdoba;

03 FEB 2016

VISTO:

El CUDAP EXP. UNC N° 63648/2015 mediante el cual se eleva la propuesta para desarrollar el curso opcional "Distintos paradigmas sobre la condición jurídica de la infancia", conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 4/2003. para ser implementado en el primer semestre del año académico 2016;

Y CONSIDERANDO:

Atento la inminencia del inicio del primer semestre de clases y encontrándose en receso el HCD de la Facultad, surge la necesidad imperiosa de emitir la pertinente Resolución *ad referéndum* de ese Honorable Cuerpo;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que Secretaría Académica ha elevado informe favorable del curso opcional presentado (cfr. fs. 11/11vta.);

Por ello y *ad referéndum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 2º: Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.-

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos. Oportunamente archívese.-

VICTORINO LA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

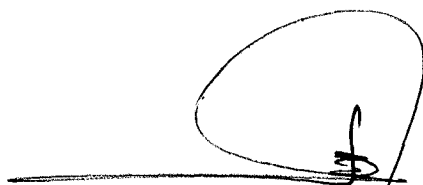
RESOLUCIÓN N°

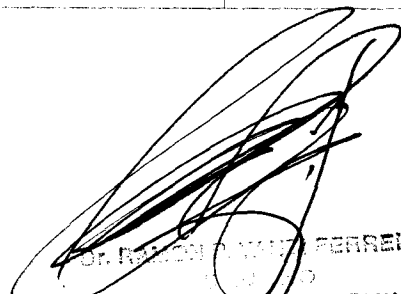
Dr. P. M. ...
F. ...
L. ...

ANEXO

08

ESPACIO CURRICULAR OPCIONAL	HORAS CRÉDITOS	CÁTEDRA Y PROFESORES	INVITADOS
"Distintos paradigmas sobre la condición jurídica de la infancia"	30 horas 3 créditos	Derecho Penal I – Cátedra "C" Prof. Titular Dr. Carlos Lascano Prof. Jorge Perano Prof. Lylian Luque	Edna Maricel Segovia y María Eugenia Valle


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


PROF. RAIMON FERREIRA
CATEDRÁTICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA